

## No somos cesaristas

Al leer nuestro artículo titulado *Nuestro criterio es ante todo católico*, tal vez no pocos se habrán preguntado ¿por ventura todo criterio carlista no fué siempre antes que todo católico?

A esta pregunta, contestaremos nosotros con el lenguaje de los hechos, que son los que siempre hablan con mayor elocuencia.

En efecto, nosotros sabemos que entre los carlistas, existieron en todo tiempo hombres probos é intelectuales que tuvieron y ostentaron su criterio político que era ante todo y sobre todo católico; pero también no debemos olvidar que, por desgracia, existieron hombres de grande influencia y representación dentro del partido carlista y que no obstante estaban contaminados de ideas y tendencias que nunca fueron las de la genuina Tradición, sino mas bien hijas del funesto regalismo y cesarismo francés y anticristiano; y tales ideas y tendencias, por desgracia, se inocularon por medio de la prensa en el corazón y entendimiento de no pocos de los hombres que defendían la causa de D. Carlos. Ejemplos de tal doctrina son los fragmentos que vamos á copiar y que ponemos á la consideración de nuestros lectores para que vean si ellas están ó caben dentro del sentido tradicionalista español. «En asuntos políticos, aun los conexos con la religión, los tradicionalistas *si-guen á sus jefes políticos y no á los Obispos; los tradicionalistas no pueden tomar parte en obras religiosas, sin obtener primero el permiso del Rey*» y aquella tan sabida «la verdadera doctrina monárquica entraña la obediencia como libre y espontáneo acatamiento á los principios que simboliza el Rey; rechaza toda discusión de los actos soberanos, y *no admite ni la duda sobre la perfecta equidad de sus determinaciones.*» No daríamos ciertamente grande importancia á tales textos y otros que podríamos reproducir, aunque alguno llevara la firma del Sr. Arjona secretario de D. Carlos, si lo contenido en tales escritos no fuera ó no hubiera sido expresión fiel del modo de sentir y de obrar de una parte de los carlistas. Y de tal manera se exteriorizó por un tiempo tal doctrina, que á consecuencia de ello dimitieron de sus cargos los mejores carlistas, entre los cuales merecen señalarse los señores Aparisi y Guijarro, Canga Arguelles, Gabino Tejado y Navarro Villoslada, quienes dirigieron á D. Carlos aquella notable exposición que nos recuerda el modo franco, leal y valiente que sabían hablar nuestros antepasados contra lo que conceptuaban abusos y extralimitaciones.

En ella, entre otras cosas notables, dicen á Don Carlos; «En armonía con esa doctrina cesarista que ha comen-zado á salir á luz, pero que ha tiempo está germinando y obrando en algunos, ha sido la conducta seguida por los consejeros de V. M... De seguir las cosas como van, la causa carlista, humanamente hablando, está perdida; que algunos con leales intenciones, y de esto no dudamos, *la están desdichadamente perdiendo*; que la causa en sus manos no tiene grandeza moral; que la inclinación de muchos hombres, y aun de clases, que un tiempo se notaba hacia el campo carlista, se

ha detenido, ó por hablar mejor, ha retrocedido; y sobre todo, que está apuntando una doctrina funesta con la cual nosotros no podemos transigir, *porqué el cesarismo está condenado como lo está el liberalismo* por la Iglesia, por la dignidad humana y por el sentido común.

«El partido carlista, Señor, no es sólo un partido político, es un partido católico, ha enlazado su causa con la del Catolicismo; recibe su fuerza del estandarte que lleva en sus manos. Por eso los carlistas estamos obligados á ser mejores, para honrar ese estandarte; obligados á obrar en todos con mayor justicia, con mayor prudencia, con mayor dignidad, con mayor decoro; porque si así no lo hiciéramos, no perjudicaríamos nuevamente derechos personales, sino los grandes, los permanentes, los santos intereses de la Iglesia Católica.

«El criterio de todos nosotros, comen-zando por V. M., no es preguntar é indagar que es lo que conviene al Rey, sino preguntar é indagar que es lo que conviene á la Iglesia de Dios...»

Toda aquella magnífica exposición que desearíamos copiar entera si lo permitiera la índole de nuestro trabajo, y que constituye un verdadero tratado de doctrina tradicionalista claramente nos demuestra la desviación sufrida en 1872 por una parte del partido carlista, cuyas consecuencias funestas tuvo que detener Don Carlos por medio de aquella notable circular que dirigió Navarro Villoslada al partido carlista, debidamente autorizado por el Duque de Madrid. Hubiésemos escrito en nombre de Don Carlos; «Recuerda el Duque de Madrid á los carlistas, que en el terreno religioso no hay más voz docente que la de los Obispos en comunión con la Santa Sede y que con ellos no es lícito discutir cuando hablan de doctrina ó de moral.»

Y el Sr. Villoslada, también en nombre de don Carlos en 1886 parafraseó este documento diciendo á los carlistas: «A la Iglesia pertenecen el magisterio y la jurisdicción, siquiera sea indirecta, en todo el orden político; á lo que pudiera añadirse el derecho de la Iglesia á imperar y exigir de la potestad civil los actos conducentes al bien de la Iglesia en bien y salud de las almas.» Y el hombre que esto escribía, era el mismo que en 1872 firmaba aquella notable exposición llena de verdad y sinceridad, y con el respeto debido á la autoridad de don Carlos le decían: «Venga el rey cristiana y sea bendito; el César, jamás». Y así mismo decían acerca del error sobre dicho; «Esa, Señor, no es la verdadera doctrina monárquica; eso, Señor, no se ha dicho jamás y aprobado en una república cristiana; esas cosas, Señor, solo pueden decirse de Dios.»

De lo dicho hasta aquí se deduce que dentro del carlismo existieron dos criterios entre los que defendían la Causa de la Legitimidad; uno que en el fondo era antes político que católico y que por lo mismo invirtió, á nuestro entender, los lemas de nuestra bandera, y otro, que era un criterio netamente católico, y por consecuencia más racional, más práctico y el único político que podía dar la corona á don Carlos.

Como nuestro mayor anhelo, en las presentes circunstancias en que D. Jai-

me ha de empezar á desarrollar su política, es de que se eviten los escollos que á nuestro entender, hicieron fracasar ó retardar el triunfo de la Causa Tradicionalista aquí en España, de aquí que no nos duelan prendas, y digamos hoy lo que tal vez fuera imprudente y temerario en otras circunstancias menos favorables.

## ¡Viva la República!

—¿Quién es aquí el traidor ó el loco? ¿El diario ó el articulista?

—¿Por qué?

—¡Vaya una contestación más extravagante como dais á mi pregunta! ¿Es posible que preguntéis la razón de cosa tan evidente?

—No veo la extravagancia ni la evidencia.

—Esto me confirma en la duda. ¿Puede darse mayor y más evidente extravagancia que vitorear á la república en un diario jaimista? Nada; lo dicho: ó traición ó locura en el autor del título, ó en quien lo ha dado por bueno, ó en ambos. Escoged.

—Pues me quedo sin ninguno de los extremos.

—¡Ya es frescura!

—¡Qué ha de ser buen hombre! ¡qué ha de ser! Lo que es, ya lo veréis si seguís leyendo. Por anticipado, sabed que soy tan amigo de fijarme en la realidad de las cosas como enemigo de atenerme á las apariencias.

—¿Y fijándonos en la realidad de las cosas resultará de vuestro artículo que un buen tradicionalista puede salir con esas peteneras?

—¡Qué peteneras ni niño muerto! Lo que resultará es que, aquí, sólo un buen tradicionalista tiene derecho á vitorear la república.

Tal como suena.

—Lo cual es el colmo del...

—Es la pura verdad; y os pido me dejéis en paz unos momentos para demostrarlo. Después ya sabréis decirme dónde está el colmo si en vos ó en mí.

—Hablad, y pronto y claro: á ver si desde luego se me quita el escozor que el título me ha causado. Porque habéis de saber que yo me honro con dos cosas principalmente; con ser un hombre del todo intransigente en cuanto á los principios de la Tradición española, ó á sus tres lemas, que es lo mismo, y con ser enemigo jurado, *enragé*, de la república, de toda república, con minúscula y con mayúscula.

—Oid con calma. Ni todo lo que parece república lo es, ni la monarquía excluye, por serlo, la república. Para que lo comprendáis perfectamente, empezaré por decir que la palabra *república*, es susceptible de dos sentidos, á saber, *cosa pública*, que es la traducción literal del vocablo latino *res pública*, y una forma de gobierno así llamada, contrapuesta á la llamada monárquica. Ahora, dando un paso más, es obvio que en Derecho político, *república*, tomando la palabra en su primera acepción, no es meramente *cosa pública*, sino *gobierno dirección de la cosa pública* ó de los intereses nacionales. Pues bien, el buen gobierno de la cosa pública ¿no puede estar en manos de un buen rey? ¿Sí ó no?

—Para mí es cosa evidente, no sólo que puede estar, sino que debe, que por algo soy monárquico tradicionalista.

—Pues estamos al cabo de la calle.

—Pero eso de *¡viva la república!* ¿no quiere decir sino *¡viva el buen gobierno de la cosa pública!*? ¿No significa también *¡bajo el rey!*? «¡viva la forma republicana!»

—Claro está que significa lo segundo en labios de los que tienen á honra llamarse republicanos, pero en los míos sólo quiere decir lo primero: sólo significa *viva el rey que gobierne con acierto la cosa pública.*

—¡Un rey republicano! ¡Vaya! que

es cosa de decir: Ateme estas moscas por el rabo.

—No, señor: no son incompatibles el rey y la república, dando á esta palabra el valor etimológico que es, oído bien, el único definitivamente aceptable y verdadero. Tanto es así, que los partidarios de la forma republicana dicen serlo de ella porque opinan ó fingen que sólo con esta forma puede un gobierno dirigir acertadamente los intereses de los pueblos. ¿Qué os parece?

—Que sí, señor; pero se equivocan; y si no, que lo digan España después de la renuncia de Amadeo, y Francia en la actualidad.

—Y además, que lo digan nuestras gloriosas monarquías de la Edad media. Pero no hay esto solo. Hemos visto que la monarquía no excluye, por serlo, la república, ó el buen gobierno del pueblo; y ahora vamos á ver cómo la forma republicana no es lo que parece y que aquí sólo nosotros tenemos derecho á vitorear la república.

—Es cosa muy clara que no todo republicano desea el buen gobierno del pueblo. Pero en América, por ejemplo, ¿no hay republicanos que en este punto pueden dar lecciones á muchos que se se dicen monárquicos?

—Sin duda alguna; pero esto no depende de la forma republicana, sino de las condiciones personales de los hombres que allí gobiernan. Que no dependa de aquella forma el que aquellos pueblos sean algo bien gobernados, resulta de que no siempre lo han sido, y sobre todo... ¿de qué diriais?

—¿Que sé yo? he oído tantas cosas extrañas...

—Pues de que la tan ponderada forma es tan monárquica como la que se considera opuesta á ella. Si no hay el manantial del bien, ¿cómo podrá salir de él la bienandanza?

—¿De modo que todo eso de «formas democráticas» y «gobierno republicano», tan ponderado por los idem como la panacea del bien público, ¿no pasa de altisonante mentira? ¿no es más que un fantasma, una quimera?

—No, señor; y vais á verlo. Los partidos republicanos, los gobiernos republicanos ¿no tienen un jefe supremo? Claro es que sí, y no pueden menos; luego son tan monárquicos como los que así se denominan, pues *monarquía* significa *gobierno de uno*. Y si no, decidme: ¿qué diferencia podéis ver entre el gobierno francés y el nuestro? Una sola, y de nombre: «El jefe del Estado se llama *Mr. le Président*, aquí *S. M. el Rey*: allí gobierna un Presidente del Consejo y aquí lo mismo: allí hay Cortes, aquí también. Lo mismo, lo mismo excepto el nombre. Y no me habléis de monarquías absolutas como diferentes de las repúblicas, puesto que el absolutismo no distingue de formas, como lo enseña triste experiencia. ¿Hay nada más absoluto que el gobierno liberal, tanto en Francia como en España, por no citar otros países?

—Bueno, sí: todo es verdad. Pero ¿no lo es también que el gobierno republicano es más barato que el monárquico, y que el primero es temporal y no vinculado en una sola familia, mientras que el segundo es vitalicio y hereditario? Luego parece que un republicano podrá decirnos que no estáis en lo firme, cuando aseguráis que la forma republicana no es más que una mentira pretenciosa.

—Las diferencias que notáis nada tienen que ver con la manera ó forma de gobierno, que es de lo que se habla. ¡El gobierno barato! esto es una cuestión que puede muy bien resolverse con la monarquía, y mucho mejor que en ciertas repúblicas actuales, más caras de lo que os figuráis. Mirad: en España, hoy por hoy á lo menos, y en mi opinión, siempre, conviene un rey que no tenga lista civil: ¿queréis más economía? En cuanto á las demás diferencias, son relativas á la trasmisión del poder, no á la manera de ejercerlo; y toda la ventaja está de parte de las monarquías, pues siendo el poder vitalicio y hereditario, es más estable, más digno y hace de un buen príncipe el padre de su pueblo. El poder temporal de

un presidente de república no puede inspirar respeto, y en cambio, puede dar lugar á malversaciones del jefe y á revoluciones de los súbditos.

Resumiendo tenemos, pues, que una república es realmente una monarquía, salvo pequeñas diferencias que no atañen á la forma de gobierno, sino al presupuesto ó á la trasmisión del poder, y por lo tanto, que la república, tan cacareada por explotadores é ignorantes como forma especial de gobierno, es un mito, una añagaza. De consiguiente, los que se desgañitan gritando ¡viva la república! en tal sentido, vitorean una mentira política, porque, repito, el gobierno supremo de un pueblo es de uno y no puede ser de más de uno, pues gobernar es ordenar, ordenar es unificar, dar unidad, y nadie da lo que tiene.

—Pero ¿por qué razón no pueden aclamar la república en la primera acepción que habéis dado á la palabra?

No pueden... no pueden... Claro está que pueden; pero no es ésta su intención, sino la contraria, por más que en sus escritos y peroratas cuidan de ocultarla los directores del partido. Ahí están los hechos reales y tangibles; ¿qué nos dicen? Los hechos declaran muy en alta voz que los republicanos ni en España, ni en Francia, ni en Italia intentan precisamente establecer ó mantener la forma republicana en el gobierno, sino un poder despótico, antirreligioso é inmoral, que elimine de la sociedad la idea de Dios y del alma y convierta al individuo en bruto para que pueda abandonarse sin freno alguno al desorden de las pasiones; lo estamos viendo en Francia, y lo veremos en España, si Dios no lo remedia, pues qué otra aspiración significan los vandalismos de Barcelona en el año anterior, de los cuales se han hecho solidarios todos los partidos republicanos españoles?

—Por esto me ha escamado vuestro ¡viva! Convencido de aquí republicano y enemigo de la Religión es una misma cosa, no puedo menos de alimentar en mi pecho odio profundo á la república y á cuanto la signifique. Pero vuestra explicación me ha tranquilizado.

—Y os ha tranquilizado porque habéis visto que yo quería decir todo lo contrario de lo que este ¡viva! significa, en labios de los adversarios. Ahora falta que os pruebe que aquí solo un buen tradicionalista tiene derecho á dar vivas á la república.

—Podéis dispensaros de ello, pues veo clara la razón. ¿Quién hay en España que aspire á establecer un buen gobierno de la cosa pública?

Sólo nosotros. Los monárquicos liberales, tanto de la izquierda como de la derecha á pesar de promesas de mejora muchas veces repetidas, solo se han afanado por arruinar el país derrochando su patrimonio y robando á la iglesia sus bienes, que eran de Dios y de los pobres. Han hecho más: han embrutecido á muchísimos españoles lanzándolos, directa ó indirectamente, á la impiedad, al ateísmo y á la corrupción de costumbres. Y como no les ha faltado tiempo, bien podemos decir que su fracaso es innegable. De los republicanos no hay que añadir una sola palabra. Luego sólo nosotros, que damos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y al pueblo lo que es del pueblo, podemos decir con toda verdad ¡viva la república! como también ¡viva la libertad y la democracia! y aun, ¡viva la urbanidad y la vergüenza!

V.

## Sobre los concursos de belleza

«No sabemos si nos ha venido de Francia ó de Norte de América esta novedad. De todos modos sólo merece ser yanqui ó parisién, nunca española.

Ignoramos que motivos pueden alegarse para premiar á una mujer por su belleza, cuando en ésta no tiene aquella mérito alguno de su parte. Y lo que no trae concepto de mérito, no puede

en manera alguna traerlo de recompensa.

Comprendemos se premie en público concurso un buen tipo de raza bovina ó caballar. Más entonces no se premia al animal, sino al inteligente ganadero que ha sabido con sus artes é industria mejorar la tal raza; lo cual siempre es recompensable.

Y no haremos á las señoritas españolas la injuria de creer que pueden jamás permitir se asimile por alguien este concurso suyo á tales otros concursos.

En conclusión, que no creemos muy cristiana, sino muy materialista y muy sensualista tal novedad, que la juzgamos peligrosa para el decoro y vergüenza de las señoritas concursadas; que es muy propia para inspirar necia vanidad en las favorecidas y necias envidias en las del montón, no para estimular á todas á la dignidad y virtudes de su sexo.

Concurso de buenas debiera haber más que concurso de bellas.—*Sardá y Salvany.*

Con la edición de hoy recibirán nuestros lectores el tercer pliego del folletín que venimos publicando con el epígrafe «COLECCIÓN DE DOCUMENTOS LEGITIMISTAS».

El pliego de hoy comprende: «Proclama á los catalanes por el Mariscal de Campo D. Francisco Badals.»—«Bando de la Diputación de Barcelona contra los realistas á los 22 de Julio de 1822.» y «Oficio del General Milán al Ilmo. Sr. Obispo de Vich á los 29 de Julio de 1822.»

## CRÓNICA

### Generales

*La Hormiga de Oro.*—Nutrido de texto ameno y de utilidad viene el número 31 de esta importante ilustración. En su parte artística vemos profusión de grabados sobre asuntos tales como la fiesta de Nuestra Señora del Carmen en Santurce; convento de Padres Capuchinos en Navarra; interior y exterior de la iglesia de San Francisco en Asís; notable pintura de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles; mitin de protesta en Manlleu; Barcelona conmemorando las glorias españolas; mitin católico en Paterna; pruebas de aviación en Valencia, la cabalgata y el arco Madrid-Valencia; regatas en Santander y en el Támesis; heroes del mitin de aviación de Reims; los Soberanos de Bélgica en París; la huelga minera en Vizcaya; Abd-el Aziz en Francia y perros de Constantinopla condenados, relagación por los jóvenes turcos, de manera que resulta un número sumamente variado, curioso é interesante.

Hasta el 25 de Agosto próximo se admiten en el ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los sargentos que reuniendo las condiciones que determina la ley de 1.º de Junio de 1908 aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva, así como de los que aspiren á repetir curso y las de los que hayan obtenido ya dicha gracia con fecha anterior á la del 23 del actual.

En Austria la producción vínica alcanzó el año pasado, según datos oficiales del ministerio de Agricultura, de la referida nación, 6.252,572 hectólitros. La región que tuvo mayor cosecha fué Estina, con 1.640,572 hectólitros; Dalmacia fué la que siguió, con 1.416,661; continuando por orden de importancia, la Baja Austria, con 1.000,276 hectólitros; el Trentino y Tirol con 717,634, y por fin Istria y Trieste con 583,272 hectólitros.

Por el ministerio de Instrucción Pública se están remitiendo á los gobiernos civiles, academias, centros y sociedades, ejemplares del nuevo reglamento de las exposiciones nacionales de Bellas y Artes y decorativas.

### Provinciales y Locales

El Consejo Diocesano de las Congregaciones de la Doctrina Cristiana ha organizado para hoy, á las 6 de la tarde, en la Sala del Trono del Palacio Episcopal, una velada literario-recreativa bajo el siguiente programa:

I. La vella filosa, (Sancho Marraco), por la Escolanía del Mercadal.—II. Breve discurso por el Sr. Presidente del Consejo Diocesano Licdo. Rdo. D. Esteban Canadell.—III. Exposición de una serie de cuadros, por medio de proyecciones, acerca la infancia de Ntro. Sr. Jesucristo.—VI. Recitación de algunas composiciones, por niños alumnos de las Catequísticas.—V. Serie de proyecciones, representando verdades religiosas y el resultado de las malas lecturas.—VI. Les últimes roselles, (Lamothe de Grignon), por el Rdo. D. Juan Roquet.—VII. Recitación de algunas composiciones, por niñas alumnas de las Catequísticas.—VIII. Serie de proyecciones, representando escenas de la vida pública de Jesús.—IX. La formiga, (Sancho Marraco), por la Escolanía del Mercadal.

El Capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de plaza, que constituido en el castillo de San Fernando, de Figueras, vió y falló la causa instruida contra algunos paisanos acusados de haber tomado parte en algunos hechos punibles desarrollados en aquella ciudad el 27 de Julio del año último.

A Marcelino Cadavieco, Rafael Casadevall y Antonio Quiles se les impusieron dos años de prisión correccional por el delito de insulto á fuerza armada con tendencia á ofender de obra. Dolores Riera, por el mismo delito, fué condenada á seis meses y un día de prisión correccional.

A Cadavieco se le impusieron además cuatro años de prisión correccional por otro delito análogo.

Se condena á todos al pago de 93 pesetas y les sirve de abono todo el tiempo de prisión preventiva que sufrieron.

Se absolvió libremente, por falta de pruebas, á los encartados en la misma causa Martín Martí, María Casademunt y Francisco Viarnés.

VINOS de mesa á 25 y 30 cts. litro  
» generosos desde 1 á 2 pts. litro  
» espumosos » 2'50 á 9 pts. lt.ª

**Iris G. Soler**

Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

Ayer entre 7 y 8 de la tarde un joven llamado Miguel Romá que se hallaba tranquilamente sentado en la cima de la montaña denominada de la O, frente al monte Calvario, vió de pronto interrumpido el silencio de aquellos lugares por varios disparos, al parecer de maüser, dirigidos contra él desde el fuerte de los Alemanes.

Aunque por fortuna los disparos no lograron hacer blanco, se apoderó de dicho joven la alarma que es de suponer, huyendo asustado en dirección á esta capital sin poder precisar quien ó quienes fueron los autores de tamaña agresión.

El próximo viernes, festividad de Santa Afra mártir, se celebrará en el vecino Santuario dedicado á la Santa el anual «Aplech» que promete verse muy concurrido.

Se celebrarán misas desde las cinco de la mañana y á las diez un solemne oficio con sermón.

El día 6 se celebrará en la iglesia del ppio Santuario el aniversario del Rdo. don Manuel Carbonell.

Para facilitar cuantos medios sean necesarios á los excursionistas habrá distintos vendedores que proporcionarán comida á precios módicos.

Los vecinos de la calle de San Francisco, plaza del mismo nombre y sus

arrabales, se han propuesto celebrar este año la festividad de su patrona Santa Susana, á cuyo objeto han contratado para los días 10, 11 y 12 del próximo Agosto, la orquesta que dirige el reputado solista de fiscorno Don Narciso Martí (a) Sisó de Cornellá. Por los preparativos que vienen haciendo los pabordes de dicha barriada la fiesta promete ser lucidísima.

Anteayer tarde celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública, despachando, entre otros asuntos de trámite, varios expedientes relacionados con las nuevas reformas en la enseñanza.

En Lloret de Mar fué detenido el pasado jueves el vecino de aquella localidad Baldomero Galcerán Castelló, autor convicto y confeso de haber escalado y allanado la morada de su vecino Juan Reyné Sureda, sita en la calle de los Amigos, número 20.

Para facilitar la concurrencia al mitin católico que debe celebrarse hoy en La Sellera, empezará el acto á las cuatro de la tarde, hora en que han llegado los trenes ascendentes y descendentes.

EL NORTE tendrá un representante en dicho acto y en la próxima edición daremos cuenta del mismo.

Hemos recibido de don Federico Bassols, Presidente de la Comisión de festejos de esta ciudad, un atento B. L. M. invitándonos para la reunión que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, á fin de tomar acuerdos para dar el mayor realce y solemnidad posibles á las ferias y fiestas de San Narciso.

Anteanoche, á las 11, fué detenido en la calle de las Ballesterías por el agente de policía señor Hernández y los vigilantes señores Bartra y Díez auxiliados de varios individuos del somatén, un sujeto de pésimos antecedentes llamado Manuel Romero Baez, natural de Andalucía, el cual desatató las órdenes de aquellos insolentándose contra dichos vigilantes y promoviendo un regular escándalo al ser conducido al Gobierno civil.

Desde allí se le trasladó á la cárcel donde ha quedado á disposición del juzgado, que es el que entiende en el asunto.

El próximo martes, en el tren de las 7'5, saldrán para San Feliu de Guixols, algunos individuos de la «Cruz Roja» de esta capital junto con otros de la de Figueras, sumando cerca de cuarenta expedicionarios, para concurrir á la solemnidad que se celebrará con motivo de la bendición de la Bandera de la Sección de la «Cruz Roja» de aquella ciudad, de cuyo acto procuraremos ocuparnos.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado al Sr. Juez municipal del pueblo de Ullá, el vecino del mismo Severo Giralte Serra.

Ha tomado posesión en Barcelona del cargo de Jefe del Centro Regional de Telégrafos, el dignísimo ex-jefe de esta capital D. Germán Arroyo.

La Junta de la Sociedad recreativa «El Menestral» nos ruega hagamos público, para conocimiento de los socios, que mañana á las 8 de la noche celebrará reunión extraordinaria para tratar asuntos de Ferias.

Mañana debe celebrarse en Puigcerdá un juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de aquel partido, sobre falsedad y otros delitos, contra J. M. y otros dieciocho.

Acusación: Abogado, D. Ramón M.ª Almeda. Procurador, D. José M.ª Vila. Defensa: Abogados, don Pompeyo de Quintana, don José M.ª Vilahur y señor Fábregas. Procuradores, don Joaquin Mas, don Narciso Prat y don Juan Plana.

A este efecto anteayer se trasladó á Puigcerdá la Sala de esta Audiencia provincial formada por el Presidente don Manuel Gómez Quintana, magistrado don Pedro Zamora, magistrado suplente don José Peya y secretario don Rafael Coello.

Para la próxima semana no hay ningún señalamiento de juicio en la Audiencia Provincial.

Han sido aprobados por el Gobernador civil señor Schwartz, el reparto de arbitrios extraordinarios y el presupuesto también extraordinario de los Ayuntamientos de Garrigás y Llanás respectivamente.

El vecino de Las Presas Francisco Ferrés Domenech, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de San Feliu de Pallarols por haber cortado, sin autorización, dos árboles del monte denominado «Franch» propiedad de don José Casademont.

**J. Parrás Brú**  
Médico oculista

CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

El Ayuntamiento de la villa de Bañolas ha acordado señalar la inauguración del mercado «dels alls» en la plaza del Dr. Rovira para el 10 del próximo Agosto. Se han ofrecido premios en metálico á los que presenten ajos de mejor calidad entre la gran producción de la comarca, prometiendo con estos preparativos ser un mercado importante el de dicho día.

Conforme á lo que disponen los artículos 143 y 144 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército, mañana, día 1.º de Agosto, tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos comprendidos en los alistamientos del corriente año, cuyo acto se celebrará en las Cajas de reclutas respectivas.

Por lo que respecta á esta provincia, se halla dividida en la forma siguiente:

Caja de Gerona, número 70: ingresan en ella todos los mozos de los partidos judiciales de Gerona, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

Id. de Olot, número 71: ingresan todos los mozos comprendidos en los partidos judiciales de Figueras, Olot y Puigcerdá.

A este efecto la Alcaldía de esta ciudad publicó el correspondiente Bando, para conocimiento de los interesados.

La Música del Regimiento de Asia ejecutará hoy, á la hora de costumbre, en el paseo de la Dehesa las siguientes composiciones:

I. Alma Española (P D) Juncá.—II. Rosita (Mazurka) Viada.—III. Herodiade (Fantasía) Massanet—IV. Reina Victoria (Sardana) Juncá.—V. Jilguero Chico (P D) Calleja.

Han ingresado en el cuerpo de la Guardia Civil, habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos:

José Gómez Navarro, Jerónimo Cor-tejo Pérez, Angel Callín Expósito, Antonio López Muñoz, Andrés Martí-nez Cánovas, José Céspedes Costa y Pascual Avila Obiol.

**LIBRERIA DEL CARMEN**  
CIUDADANOS, 20.—GERONA

Obras de Pedagogía, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos

**Precios módicos**

### Eclesiásticas

El Boletín Mensual de «El Centenario de Balme» publica la siguiente preciosa carta de S. S. el Papa:

AL VENERABLE HERMANO JOSÉ, OBISPO DE VICH.

PIO PAPA X.—*Venerable hermano, salud y bendición apostólica.*—La empresa que habeis acometido tú y tus vicenses de celebrar con múltiples manifestaciones el centésimo aniversario del nacimiento de Jaime Balme es del todo digna de la entusiasta aprobación de todos los buenos, ya por los merecimientos del preclarísimo ciudadano, ya por la oportunidad del asunto. Verdad es que, durante la primera mitad del siglo pasado no faltaron hombres que merecieron bien de la Iglesia y de la sociedad civil por sus escritos; pero á todos debe decirse que aventajó, sin duda, el que, por singular gracia de Dios, parece haber nacido para ilustrar esplendorosamente y defender con denuedo los principios de la Sabiduría cristiana, en aquella perturbación de los ánimos y de la cosa pública que siguió en toda Europa á la horrenda convulsión de la Francia. Puesto que, varón de sumo ingenio y de exquisita doctrina, cuando hecho sacerdote se consagró á la divina gloria y al bien común, tomó en buenhora la causa de la verdad y la sostuvo hasta el último aliento con esfuerzo admirable. De ahí resultaron aquellos sus libros de filosofía, de política cristiana, de los grandes beneficios de la Iglesia en favor de la humana sociedad, libros que nadie ignora cuanto bien hicieron á muchos llevándolos á buen camino de salvación y que le granjearon la más alta estima aún de sus mismos adversarios. Por lo cual, si es conveniente que á la ocasión que se ofrece de celebrar la memoria de tan insigne varón se apreste la nación española, de la cual fué ornamento y lumbrera, y de un modo especial debeis hacerlo vosotros sus paisanos, es también justo que Nos os prestemos ayuda, tratándose de honrar á un hombre que brilló por sus trabajos en bien de la Iglesia universal y por su devoción hacia esta Sede Apostólica.

Y hacemos esto con tanto mayor gusto, cuanto que de esta solemne conmemoración del sacerdote ejemplar, ilustre sobre todo por su defensa de la doctrina revelada, pensamos que puede fácilmente despertarse de un modo particular entre el Clero, un empeño semejante, necesario ciertamente hoy día en que se pretende á cada paso que no existe verdad alguna que exceda los límites y pequeñez de la razón humana; y la benéfica influencia de la religión divina se excluye paulatinamente de todo el régimen de la sociedad. Y así Nos alegramos en gran manera de que, mientras se preparan ahí los festejos en honor de Balme, se haya convocado un solemne Congreso para promover la apología de la fé cristiana, según los más recientes progresos de las ciencias; y ya Nos representamos la abundancia de excelentes frutos que se conseguirán, si los congresistas siguen las pisadas de este doctor. A la verdad no puede ser bastante deplorada la temeridad de algunos que, esclavos de la novedad más de lo que conviene, olvidan en la defensa de la Religión el ejemplo y las enseñanzas de los SS. Padres y presentan un género de apología tal que más sirve de daño á la Iglesia que de provecho. Pero conociendo bien tu diligencia en cumplir con tu cargo, unida á la integridad de la doctrina y erudición suma; confiamos que, bajo tu vigilancia, no sólo no habrá de repen-derse nada de esto en ese Congreso, sino que todo se desarrollará debidamente. Entretanto como prenda del favor celestial y en testimonio de Nuestra singular benevolencia, enviamos con todo el afecto la bendición Apostólica á tí, Venerable Hermano, y á todos los demás que organizan esas fiestas solemnes.

Dado en San Pedro de Roma, día 7 de Julio de 1910, año séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X.

El martes pasado partió del puerto

de Barcelona, á bordo del vapor «Montevideo», para Nueva York, el Reverendo P. Ricardo Cirera, director del Observatorio de Física Cósmica del Ebro. El objetivo principal de su viaje es para tomar parte en las tareas del III Congreso Internacional de Física solar, que se celebrará en los primeros días del próximo septiembre en el Observatorio del monte Wilson, California, al cual ha sido especialmente invitado. Antes de la celebración del referido Congreso, visitará los principales observatorios de los Estados Unidos, y después los de México y de la Habana, donde, terminada su «tournée» científica, embarcará para España, estando de regreso en el mes de octubre.

Después de lucidos ejercicios de oposición, ha sido destinado al regimiento infantería de Asia de guarnición en esta capital el reverendo don Juan Gilart y Boqué.

El día 28 de Agosto para los Vicenses será la inaugural de las fiestas del Centenario.

Por la mañana en la Santa Iglesia Catedral Basílica se cantará un Oficio solemne con *Te-Deum*, y terminados los divinos oficios, las Autoridades y Comisiones pasarán á descubrir la lápida que ha de colocarse en la Casa natalicia de Balmes. Por la tarde en los claustros de la Catedral tendrá lugar una sesión lírico-literaria á cargo de los jóvenes de la Congregación de la Inmaculada y San Lufs Gonzaga, quienes, con muy buen acuerdo, quieren ser los primeros en honrar al precioso y ejemplar sacerdote vicense que, por su pureza de costumbres, mereció del Señor el don de la Sabiduría. Esta sesión será interesante y nutrida, tanto en la parte literaria como en la de canto, estando encargado del discurso principal el renombrado escritor catalán D. Jaime Bofill y Matas, de la Congregación Mariana de Barcelona.

**Políticas**

La mayoría lerrouxista y nacionalista republicana del Ayuntamiento de Barcelona, en su última sesión tomó el acuerdo de que no concurra la corporación municipal á ningún acto religioso oficialmente.

No se contenta á lo que se ve el Ayuntamiento de la ciudad condal con malbaratar, derrochar y hacer mangas y capirotes de la hacienda municipal; no se contenta con poner en ridículo á Barcelona con fiestas indignas de un mal villorrio como las interminables de mayo y junio; no se contenta con convertir la Casa de la Ciudad en un falansterio de paniaguados sino que en su odio á los que no forman entre los sectarios llega hasta pisotear todas las tradiciones, la historia, el sagrado de la conciencia de los ciudadanos barceloneses con la proclamación del Consejo laico, irreligioso, anti-católico, á guisa de *Commune*.

La indignación que tal acuerdo ha producido, entre los buenos barceloneses, es grande.

En el Círculo tradicionalista de la Riera de San Juan de Barcelona se ha instalado una Bolsa de Trabajo para el servicio de los correligionarios.

La grandiosa manifestación católica que debía celebrarse hoy en Bilbao ha sido suspendida por orden del Gobierno.

El Senador por esta provincia señor Bofarull á su paso por Madrid, ha recomendado al Ministro de Hacienda en nombre de la Sdad. de Defensa de la Propiedad Urbana de Barcelona la promulgación de un R. D. restableciendo el derecho de retracto á favor de los censatarios en la transmisión de censos y censales desamortizados y ha recibido del Ministro de Gracia y Justicia la noticia de haberse firmado el indulto de María Vilanova Sala, de Puerto de la Selva, penada por la Audiencia territorial de esta.

**Religiosas**

En la iglesia de Santa Susana del Mercadal el martes próximo, fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, se celebrarán solemnes cultos. Desde las 5 hasta las 10 misa cada media hora en el altar de Nuestra Sra. de los Angeles; á las 10 oficio solemne costeado por una familia devota, y después del oficio una misa rezada. A las 6 de la tarde solemne función de rogativas conforme á los deseos de Su Santidad con Exposición Mayor. En dicha función se rezará el Trisagio, canto de las Letanías de los Santos, antifona y oración de San Francisco, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Con motivo de la Festividad de San Felix se celebrarán en la iglesia parroquial de esta ciudad, que está bajo la advocación del Santo, los siguientes cultos:

Hoy, á las 5 de la tarde, se cantarán Vísperas, Completas, Maitines y Laudos: después de las Vísperas exposición de la reliquia de San Felix á la veneración de los fieles, quienes podrán poner su rosario en contacto con la sobredicha reliquia.

Mañana.—Misas cada media hora, empezando á las 5; á las 10 Oficio solemne haciendo el panegirico de San Félix el P. Juan Recolóns S. J.

Desde las 2 de la tarde del domingo hasta la puesta del sol del lunes visitando la iglesia de San Félix se puede ganar indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

A las 2 de la tarde de mañana empieza el privilegio del jubileo de la Porciúncula en virtud del Breve de Pio X del año 1908, y lo dispuesto, en el presente, por el Ilmo. Sr. Obispo, con ocasión del séptimo aniversario de la fundación de la Orden franciscana, pudiéndose ganar este jubileo en todas las iglesias parroquiales del Obispado, desde las primeras vísperas de este día hasta la puesta del sol del martes.

El martes á las 6 y media de la tarde, conforme á los deseos de Nuestro Santísimo Padre Pio X, y lo dispuesto por nuestro Reverendísimo Prelado, se cantarán en la Iglesia de San Felix las letanías de los Santos con exposición del Santísimo Sacramento y se hará una súplica á San Francisco rogando por el Papa, Ministros de la iglesia católica y por toda la iglesia militante.

**Día religioso**

**SANTORAL**

**JULIO 31**  
San Ignacio de Loyola  
Domingo.—Santos Ignacio de Loyola, cfr. y fund.; Fabio, mr.; Calimerio, ob. y mr.; Juan Columbiano, cfr. y fdr.; Germán y Firmo, obs. y cfrs.; y Sta. Gemma, vg. y mr.

**Cuarenta Horas.**—En la Iglesia del Hospicio Provincial Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

**Iglesia de Nra. Sra. del Carmen.**—Misa cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.  
Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

**Iglesia parroquial de San Félix.**—Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario.  
A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.  
A las 10, catecismo en las secciones correspondientes.

**Iglesia de Santa Susana del Mercadal.**—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.  
A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.  
Par la tarde á las dos, enseñanza del catecismo en las diferentes secciones.

**Santo Evangelio**

«Y saliendo otra vez (Jesús) de los confines de Tiro, fué por Sidón al mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis. Y le trajeron un sordo y mudo, y le rogaban que pudiese una mano sobre él. Y sacándole aparte de entre la gente, le metió los dedos en sus orejas; y escupiendo, le tocó con su lengua; y mirando al cielo gimió y le dijo: *Ephphetha*, que quiere decir: Sé abierto, Y luego fueron abiertas sus orejas, y fué desatada la ligadura de su lengua y hablaba bien. Y les mandó que á nadie lo diesen. Pero cuanto más se lo mandaba, tanto más tanto más lo divulgaban, y tanto más se maravillaban, diciendo: Bien lo ha hecho todo; á los sordos ha hecho oír y á los mudos hablar.»—(San Marcos, capítulo VII.)

**CONSIDERACIÓN**

El arte de santificarse no consiste en hacer mucho ni cosas extraordinarias, sino en hacer las cosas propias de nuestro estado, de tal modo que pueda con verdad decirse que todas son bien hechas. Por eso como el más acabado elogio del Salvador decían los que ad-

miraban sus obras: ¡Bien lo ha hecho todo!

**MAÑANA**

Lunes.—Santos Pedro *ad vincula*; Eusebio, ob. y mr.; Félix, mr. en Gerona; Nemesio, cfr.; y Stas. Fe, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs.

**Cambios**

**Facilitados por la casa Vda. de Mateu**

Día 30 de Julio de 1910

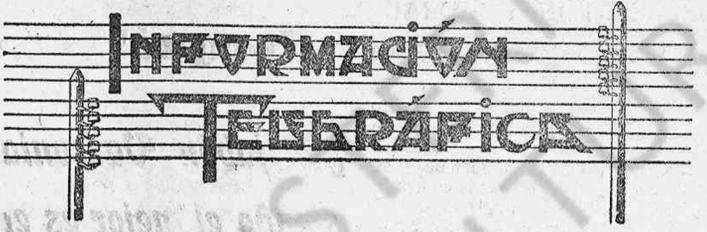
Deuda Int. 4 por 100 fin de mes.	83'90
> 4 > contado.	85'80
> Amor. 5 por 100, contado.	102'00
> 4 > ..	93'00
Acciones f.-c. de Alicante, fin mes.	89'60
> f.-c. Norte, de España, id.	82'80
> f.-c. de Orense.	17'90
> Banco Hispano-Colonial.	70'87
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	93'00
> 1905.	92'50
> f.-c. Almansa á P. y T. 5'10.	97'00
> f.-c. Villalva á Segovia 4,10.	95'50
> f.-c. Tur-Bar. P. 2 y 1 4,10.	59'75
> f.-c. M. Z. y A. 4 y 0,10.	102'25
> f.-c. M. Z. y A. 4,10.	97'25
> Tabacos de Filipinas. 4,10.	100'50
> Puerto de Barcelona. 4,10.	107'00

**BOLSA DE PARIS**

Deuda exterior, 4 100 ..	94'50
> Rus. 5 100. ..	105'00
> Rca. Haití, 6 por 100. ..	509'00
> Alicante. ..	395'
Acciones Norte de España ..	365'
Francos. ..	7'85

**BOLSA DE LONDRES**

Venezuela Diplomático. ..	57'00
Colombia. ..	46'50
Libras. ..	27'19



**Extranjero**

**Madrid, 30**

**Complot anarquista**

*L'Eclair* publica un despacho de Roma, anunciando haberse descubierto un complot anarquista que tenía por objeto asesinar á la reina Margarita el día 29 del corriente, aniversario de la muerte del rey Humberto.

El mozo del restaurant Danzi, á quien correspondió por sorteo la ejecución, prefirió suicidarse.

Han sido capturados varios anarquistas, confirmando así el rumor.

En la Embajada de Italia no tienen noticia de esto.

**Fonseca, presidente del Brasil.**

Río Janeiro.—El Congreso por 174 votos contra 54 ha proclamado á Fonseca presidente de la República brasileña.

**En favor de los obreros**

Buenos Aires.—El presidente Alcorza ha enviado al Parlamento un Mensaje relacionado con el proyecto de ley encaminado á que los patronos indemnizen á los obreros por los accidentes del trabajo.

El proyecto ha sido muy bien acogido por la opinión.

**Choque de trenes**

Lomas.—Un tren que venía de Amberes ha chocado con otro tren que estaba detenido en esta estación.

El maquinista y varios pasajeros han resultado heridos.

**Caballería española atacada por una harca.**

Orán.—Los diarios de Orán se hacen eco de rumores propalados por los indígenas, según los cuales un destacamento español de 500 soldados de caballería, procedentes de Mar Chica, que se dirigían á Dued Kerf, fueron atacados por una pequeña harca compuesta de los Denibouzaki, Malfa y Benisain, quienes después de un tiroteo vivo y rápido, causaron á los españoles treinta muertos, entre ellos, un comandante, habiendo retirado los marroquies sesenta muertos y muchos heridos.

Añaden esos días que los marabuts predicán en el Rif la guerra santa contra los españoles. Y no dicen, que seguramente estas noticias son pura novela fabricada en las fronteras de Argelia.

**Llegada de Canalejas.—A oír al Presidente.**

A las 2,20 ha llegado el señor Canalejas á Madrid, procedente de San Sebastián.

En la estación le esperaban los ministros, altos funcionarios, diputados, senadores, y numerosos amigos y correligionarios:

Apenas cambiados los saludos de cortesía, los ministros se han dirigido al Ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

El señor Canalejas llegó acompañado del conde de Romanones.

Dijo á los periodistas que daría cuenta al Consejo de la nota del Vaticano y de la contestación del Gobierno, y á las cuatro y media les recibiría para darles cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo.

Los demás ministros nada dijeron. Ninguno llevaba cartera. Todos manifestaban que iban á oír al presidente.

**CONSEJO DE MINISTROS**

**Lo que dice Burell.—La huelga de Bilbao.—Nota oficiosa.—Ruptura con el Vaticano**

Terminado el Consejo á las cinco de la tarde el señor Burell recibió los periodistas. Después de hacer algunas manifestaciones referentes á la huelga de Bilbao, dijo que parece que entra en un aspecto más bonancible que quizá sea prólogo de un posible acuerdo.

Acto seguido nos dictó la siguiente importante nota oficiosa:

«El presidente del Consejo de ministros dió cuenta á sus compañeros de la nota que redactada por el señor ministro de Estado se transmite desde luego telegráficamente al embajador de España cerca de la Santa Sede contestando á la última comunicación del cardenal secretario de Estado.

Formulada por el cardenal como condición ineludible para continuar las negociaciones entabladas, la suspensión de los acuerdos de S. M., éste después de razonar detenidamente acerca de la improcedencia de tal imposición, entiende que está en el caso de declinar toda responsabilidad en la situación creada por razones peculiares de la Santa Sede que han hecho ineficaces hasta ahora los propósitos conciliadores del Gabinete de Madrid, y declara, por último, que habiendo ejercido sin buen éxito todos los medios á su alcance pa-

ra obtener un acuerdo con la Sede romana sobre la reducción de las órdenes y casas religiosas no se sustraerá á sus altos é imperiosos deberes.

Se acordó asimismo que el ministro de Estado telegrafe al señor Ojeda para que dirija otra nota al señor Merry del Val participándole «Haber sido llamado á España por el Gobierno para recibir órdenes, acreditando al consejero de la embajada en el Vaticano como encargado de Negocios».

**Comisiones vascongadas**

San Sebastián.—D. Alfonso recibió en audiencia á las Comisiones de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

Con los bilbainos habló don Alfonso sobre las huelgas.

Interesóse acerca de las obras del puerto de Bilbao.

**LOTERIA NACIONAL**

Sorteo del 30 de Julio de 1910

**PREMIOS MAYORES**

12418	100000	ptas. Madrid-Sevilla-Alicante
18261	60000	» Madrid.
3407	20000	» Málaga

**Premiados con 15000 pesetas**

129 Madrid-Barcelona—7259 Madrid-Cartagena—Palma—24948 Valencia—18652 Santander-Linares-Zaragoza—17159 Palma-Barcelona—27798 Melilla—28606 Oviedo—17564 Badalona-Linares-Dos Hermanas—28751 Pontevedra—4194 Barcelona-Cartagena-Madrid—19631 Azpeitia-San Sebastián-Zaragoza—10334 Valencia-Vigo-Santander—18328 Puentearenas-Cádiz-S. Sebastián—10203 Córdoba-Murcia-Madrid—654 Puente Genil-Cádiz-Barcelona—29666 Palma.

**Drama en un cuártel**

En el cuártel de María Cristina penetró Carmen Fernández, amante del soldado del regimiento del Rey, Manuel Ramírez.

Este había estado en Melilla y dejó de escribir á su novia, que le creyó muerto, hasta que un día le vió en Madrid.

Continuaron las relaciones, pero se reía que Manuel estaba cansado de ella.

Sostenían frecuentes reyertas por reprocharle Carmen su desvío.

Manuel la rechazaba siempre, negándose á casarse y prohibiendo que le siguiera.

Ella cogió un cuchillo de cocina y le dió una tremenda puñalada en el vientre que le dejó en estado gravísimo.

Ha sido detenida.

**Los católicos bilbainos**

Bilbao.—Los católicos han publicado una hoja protestando enérgicamente de la suspensión de la manifestación de mañana.

Dicen en ella que están preparados y que continuarán la propaganda con mayor actividad á las órdenes de la Junta.

**La cuestión de confianza.—Canalejas y Garcia Prieto... despreocupados.**

San Sebastián.—El Sr. Canalejas ha calificado de inoportuna la suposición de que había venido á plantear ante don Alfonso la cuestión de confianza.

D. Alfonso nunca le ha dado el menor pretexto para dudar de que goza de ella.

En la entrevista que tuvo con don Alfonso en Miramar, observó la misma afabilidad que siempre, y tanto él como Garcia Prieto, salieron de Palacio satisfechos y complacidos.

**Ladrones en cuadrilla.—Tiroteo.**

Valencia.—Al tratar la policía de detener á una partida de ladrones que se hallaba acampada á orillas del Turia, éstos se resistieron, trabándose entre unos y otros un fuerte tiroteo.

Ha sido detenido uno de los ladrones que presenta las dos manos atravesadas á balazos.

El suceso, por desarrollarse en un punto cercano á la feria, produjo gran alarma.

Mercat de Olot			Mercat de Banyolas			Mercat de Figueras			Mercat de La Bisbal			Mercat de Girona		
Dia 25 de Juliol de 1910			Dia de 27 Juliol de 1910			Dia 28 Juliol de 1910			Dia 29 de Juliol de 1910			Dia 30 de Juliol de 1910		
Blat	20	a 21 quartera	Blat	de 19	a 20 quartera	Blat.	de 24'69	a 2'5 hect.	Forment (quartera de 80 litres)	75'50		Blat.	de 30	a 28 100 kg
Mestall	19	a 19'50	Mastall.	de 16	a 17	Segle.	"	"	Mastall	"	"	Mestall.	de 20	a 19
Ordi	10	"	Ordi.	de 9	a 10	Ordi.	"	"	Ordi	"	"	Ordi.	de	"
Civada	9	"	Civada.	de 8	a 9	Civada.	"	"	Civada	"	"	Civada.	de 19	a 18
Blat de moro	12'50	"	Blat de moro	de 12	a 12'50	Séjol.	"	"	Blat de moro	"	"	Blat de moro.	de 20	a 19
Monjetes rodones	30	"	Monjetes:		25	Blat de moro.	"	"	Mill	"	"	Fasols.	de 50	a 48
" llargues	28	"	Pais blanques	de	"	Monjetes.	"	"	Panis	"	"	Faves.	de 28	a 26
Faves	15	"	Faves.	de 14	a 15'	Faves.	"	"	Fasols	"	"	Pésols.	de 00	a 00
Favons	16	"	Favons.	de 15	a 15'50	Besses.	"	"	Sigrons	"	"	Cigrons.	de 150	a 50
Besses	16	"	Besses.	de 14	a 15	Cigrons.	"	"	Favó	"	"	Ous.	de 0'85	a dotzena
Llovins	10	"	Cigrons.	de	"	Mill.	"	"	Flovis	"	"	Arrós.	de 70	a 48 100 kg
Mill	13	"	Llovins.	de 8	a 8'50	Panis.	"	"	Fesses	"	"	Garrofes.	de 16	a 15
Panis	11	"	Mill.	de 14	a 15'	Patates.	"	"	Séjol	"	"	Palla.	de	"
Fajol	11	"	Panis.	de 11	a 12'	Alls.	"	"	Batates, quintá	"	"	Patates.	de	a 15 50
Llevor de canem	35	"	Fajol.	de 12	a 13	Ceves.	"	"	Segó, els 40 kilos	"	"	Olijs.	de	a 175
Trumfes grogues	15	a càrrega	Alls.	de 1'75	a 2 forch	Gallines primera.	"	"	Alfals, quintá 40 k.	"	"	Vins.	de	a
" blanques	12	"	Patates blanques	a 4	q. c.	Gallines segona.	"	"	Palla	"	"	Formatges	de 2	a
Alls	2	a forch	" grogues	a 4'50	"	Pollastres primera.	"	"	Garrofes	"	"	Bestiar:		
Cebes	1	a 100	Gallines.	de 7	a 9 parell	Pollastres segona.	"	"	Gallines (parell)	"	"	Vaques.	de 400	a 300
Nous	14	a quartera	Pollastres.	de 4	a 5	Conills primera.	"	"	Pollastres	"	"	Bous.	de 500	a 400
Gallines	3	a 7 parell	Conills.	de 4	a 5	Conills segona.	"	"	Oues, (dotzena)	"	"	Porchs.	de	a
Pollastres	3	a 6	Anechs.	de	"	Anechs.	"	"	Ques, (una)	"	"	Xais.	de	a
Conills	2	a 5'50	Ous.	de	a 1'35 dotzena	Oques.	"	"	Cunills,	"	"			
Anechs	2	a 4'75	Bestiar: Porquf.	a 1'50	carnicera	Ous, 30 dotzenes.	"	"	Ous, (dotzena)	"	"			
Oques	2	a 3 una				Ous, 90 dotzenes.	"	"	Porcs, carnicera	"	"			
Ous	1'00	a dotzena				Ous.	"	"	Vi, (bot de 64 porrons)	"	"			
						Olis.	"	"	Oli (nou), mallat	"	"			
						Userda.	"	"	Oli (vell), mallat	"	"			
						Civada granada.	"	"	Carbó alsina, carga	"	"			
						Palla.	"	"	Carbó rabassa, carga	"	"			
						Aufals.	"	"						
						Bestiar de llana.	"	"						

**Obra de palpitante actualidad**  
LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL  
por el Dr. D. Joaquín Gou Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona  
(5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior á todos los ataques de las sectas, y de 648 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.—Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.  
Dirigirse á los Sres. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, ó á las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.  
«Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.»—El Magistral de Sevilla.  
«Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.»—Dr. José Ildefonso Gatell.



**¡Porqué!**

*¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el más económico?*



**Gran Hotel Peninsular**

**JUAN NICOLAZZI**  
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

**Juan Juanola -- Sastro**

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada  
CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

**NOVEDAD**

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

**Benito Bosch**

**Licor Montserratina (Lulliana)**

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar  
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11  
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,  
Sucesores de J. Bertran

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería Orfebrería  
Aderezos completos Servicios de mesa  
Sortijas Calices  
Cadenas y collares Artículos para regalo  
Aretes Medallas  
JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longinos. Relojes sobromesa y pared.  
ÓPTICA  
Anteojos y lentes Gemelos prismáticos  
en oro y metal largavistas  
Termómetros y Barómetros  
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combiación

**FUMADORS!!**

PAPEL JORDA

**Pensionado Católico**

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas  
Sitio céntrico.—Precios económicos  
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

**HOTEL D' EUROPA**

Carrer Bellaire, 6.—Olot

En el punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la conlció de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjin

**La Canastilla de Oro**

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para viajes y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona  
**Plaza de la Cort-Real, 9**  
frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

“La Canastilla de Oro” es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

**Hermanas Matas**

Confecciona ropas á medida.—Vende topas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.  
**Equipos completos para novias**

**LOS HERPES y demás HUMORES**



en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando á gotas el **AZUFRE LIQUIDO** DEL DR. TERRADES que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad. En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre líquido

del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden. —Unicos depositarios en España: Señores Pérez Marín y C.ª, calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

**Chocolate Amatlier**  
Casa fundada en 1800  
Se vende en los Colmados y Ultramarinos  
Calle de Manresa. Barcelona  
núm. 10  
Oficinas:

**Gran Hotel Restaurant Massagué**  
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca. — Comedores especiales para señores sacerdotes.

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**La carpintería de Pedro Peixidor**

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvía. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas. Especialidad en cortinages y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.

**Precios reducidos**